



Valparaíso, 5 de junio de 2025

OFICIO N° 440-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a S.E., tener a bien, tomar conocimiento de que la propuesta de creación y ampliación de áreas marinas protegidas del Archipiélago Juan Fernández e islas Desventuradas, a que se refiere el oficio N° 166, de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández de 8 de mayo de 2025, que se acompaña, cuenta con el apoyo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de S.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**

Dios guarde a S.E.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR GABRIEL BORIC FONT.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AD31854861BED6A9